

2013

Senado de la República
LXII Legislatura

REPORTE DE SEGUIMIENTO

Dirección General de Estudios
Legislativos: Gobierno y
Administración Pública

GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DEL 2013



Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Estudios Legislativos; Gobierno y Administración Pública, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos de importancia, programados en el orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Una versión posterior de la Gaceta Plus con el resultado de las votaciones, turnos y trámites de los asuntos abordados, se distribuirá al día siguiente de cada sesión

gap.ibd@senado.gob.mx



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Estudios Legislativos:
Gobierno y Administración Pública

GACETA PLUS
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DEL
19 DE ABRIL DEL 2013
Segundo Periodo Ordinario

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO
19 DE ABRIL DEL 2013

Lectura del acta de la sesión anterior	1
Dictámenes a discusión y votación	2
Total de asuntos atendidos	3 ¹

A. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite

Se aprobó en votación económica

B. DICTAMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se ratifican los nombramientos de **Jorge José Borja Navarrete** como **consejero profesional del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos**; y de **Guillermo Zúñiga Martínez**, como **comisionado de la Comisión Reguladora de Energía**, presentado por la Comisión de Energía.*

Síntesis

La comisión reconoce la experiencia y desempeño de los ciudadanos Jorge José Borja Navarrete y Guillermo Zúñiga Martínez, por lo que ratifican sus nombramientos como consejero profesional del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, respectivamente.

¹ El total de asuntos atendidos solo contempla aquellos que fueron abordados por el Pleno durante la sesión, sin incluir los turnos que la Mesa Directiva instruya para iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo no subidas al Pleno.

Aprobado por:							
Votos a favor	112	Votos en contra	3	Abstenciones	1	Votación total	116

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6º, 7º, 27º, 28º, 73º, 78º y 94º de la CPEUM en materia de telecomunicaciones, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos, de Comunicaciones y Transportes y de Radio, Televisión y Cinematografía.

Síntesis

El proyecto de decreto pretende garantizar los derechos de acceso a la información, a la libre manifestación de ideas y la inviolabilidad de la libertad de expresión. También se establece que el Estado garantizará el acceso a las tecnologías de la información, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos banda ancha e Internet.

El dictamen sienta las bases para una competencia efectiva en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; crea el Ifetel y la CFCE, organismos autónomos constitucionales encargados de la regulación de los mercados; instituye la creación de tribunales especializados y establece las obligaciones must carry-must offer, entre otras disposiciones.

El dictamen contiene 18 modificaciones a la minuta enviada por la colegisladora, entre los que se encuentran la inserción del término libre en el acceso a Internet; el derecho de las audiencias y que las concesiones de uso público incluirán a las comunidades indígenas. Se establecen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en los órganos reguladores, entre otras.

Votación en lo general

Aprobado por:							
Votos a favor	118	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	116
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículo 6º en los términos del dictamen							
Votos a favor	114	Votos en contra	3	Abstenciones	1	Votación total	118

Artículo 28º en los términos del dictamen							
Votos a favor	107	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	110

Artículo 73º en los términos del dictamen							
Votos a favor	107	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	110

Artículos tercero, sexto, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo tercero, décimo cuarto y décimo sexto transitorios en los términos del dictamen							
Votos a favor	112	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	115

Artículos quinto y décimo séptimo transitorios en los términos del dictamen							
Votos a favor	105	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	105

SIENDO LAS 05:26 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2013 A LAS 11:00 HRS